

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ARQUITECTURA,  
VIVIENDA Y POLÍTICAS DE CONSUMO POR LA QUE SE PROCEDE A LA  
CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE  
DE CONTRATACIÓN “OBRAS DE REPARACIÓN DE LA FACHADA DE LAS  
CASAS COLORADAS DE LA PLAZA ALTA DE BADAJOZ”.  
Nº Expediente: 180021105OBR

Con fecha 3 de enero de 2019 se publicó en la Plataforma de Contratación del Estado la licitación del expediente de contratación 180021105OBR, de “Obras de reparación de la fachada de las Casas Coloradas de la Plaza Alta de Badajoz”, fijándose un plazo de presentación de ofertas de 26 días, finalizando el mismo el día 30 de enero de 2019.

Advertido error material en el Pliego de Prescripciones Técnicas, Proyecto de obras, y a conforme a lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 29/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección el día de hoy, 8 de enero de 2019, ampliándose el plazo de presentación de ofertas hasta el día 4 de febrero de 2019, a las 18:00 horas.

Mérida, a 8 de enero de 2019  
LA SECRETARIA GENERAL DE ARQUITECTURA,  
VIVIENDA Y POLÍTICAS DE CONSUMO  
(P.D. Res. 11/02/16. DOE nº 38 de 25/02/16)



Fdo.: María Isabel Moreno Duque